

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12082** LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000969/2018 referente al concursado Redetel Distribución Tecnológica, S.L. Unipersonal B27287242, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de mayo a las nueve treinta horas en la sala de audiencias de este tribunal.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuestas de convenio presentado/s por la concursada. Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderado en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 13 de marzo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190014409-1